

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 28/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2019 00207	Divisorios	MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ROZO SANMIGUEL	Auto resuelve Solicitud NIEGA PÉRDIDA COMPETENCIA	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00207	Divisorios	MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ROZO SANMIGUEL	Auto requiere DEMANDADA PAOLA CAROLINA MARTINEZ SUÁREZ, ACTÚE A TRAVÉS DE ABOGADO, COMPARTIR LINK EXPEDIENTE	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00207	Divisorios	MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ROZO SANMIGUEL	Auto decide recurso NO REPONE NUMERAL 1RO. AUTO DEL 1 DE MARZO DE 2021, REPONE NUMERAL 3RO. DE LA MISMA DECISIÓN, CONCEDE TÉRMINO 5 `DÍAS ANDERSON DAVID PUERTO SIERRA ALLEGUE PODER	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00207	Divisorios	MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ROZO SANMIGUEL	Auto ordena notificar VINCULADA SCHARON EVELIN ROZO SUÁREZ EN SU CONDICIÓN DE HEREDERA DE EDGAR ROZO MACÍAS (QEPD), ORDENA ALLEGAR PODER, COMPARTIR LINK PROCESO A LAS PARTES, EXTRAER CUADERNO 2 QUE NO CORRESPONDE ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE.	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00207	Divisorios	MIGUEL ANGEL CHAVES GARCIA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALVARO ROZO SANMIGUEL	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA PRESENTADA ABOGADA AL PODER OTORGADO SOCIEDAD FEJEPEP SAS.	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2019 00765	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE CASTRO RAMOS	CARLOS ABED TORO ORTIZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión a Competencia Actuación JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD PARA LO DE SU CARGO, COMUNICAR LO DECIDIDO A LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00037	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	MAKRO COMPUTO S. A.	Agreguese a autos RESPUESTA DE LA DIAN	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00037	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S. A.	MAKRO COMPUTO S. A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADA SOCIEDAD DEMANDADA QUIEN GUARDÓ SILENCIO, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN REALIZADA A JUAN CAMILO HARRY JARAMILLO POR NO SER PARTE, VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	25/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2021 00043	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS	Auto ordena comisión DILIGENCIA SECUESTRO INMUEBLE	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00043	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS EDUARDO PORRAS PORRAS	Auto requiere A LA DIAN DE RESPUESTA A LO SOLICITADO	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00064	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A. (antes CORPBANCA COLOMBIA S.A.)	RAFAEL EDGARDO ESPITIA CASTELL	Auto requiere A LA DIAN DE RESPUESTA A LO SOLICITADO, CONCEDE TÉRMINO DE TRES DÍAS	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00064	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A. (antes CORPBANCA COLOMBIA S.A.)	RAFAEL EDGARDO ESPITIA CASTELL	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO QUIEN GUARDÓ SILENCIO, VOLVER ACTUACIÓN AL DESPACHO	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00070	Ejecutivo Singular	JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA	A&H INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto ordena oficiar A LA DIAN, INFORMANDO ESTADO DEL PROCESO	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2021 00070	Ejecutivo Singular	JAIRO ERNESTO BELTRAN MENDOZA	A&H INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto decreta medida cautelar EMBARGOS	25/02/2022	1
11001 31 03 016 2022 00035	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIRO ENRIQUE GUTIERREZ CAMPO	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE INICIAR ACCIÓN EJECUTIVA EN CONTRA DE JAIRO ENRIQUE GUTIÉRREZ CAMPO, REQUIERE PARTE DEMANDANTE INFORME SI PERSISTE ACCIÓN CONTRA ERIKA PATRICIA ARRIETA TERÁN	25/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 28/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar

SECRETARIO